ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-2026-026 DEL 27 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P." Y YUNNI ROSSIO MOLINA BARRERA.

En Yopal, Casanare, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º **79.595.890**, expedida en Bogotá, en calidad de Supervisor, y **YUNNI ROSSIO MOLINA BARRERA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía número 47430049, quien se denomina el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N.º 04 del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N.º CD-2026-026 del día 27 de enero de 2026. Una vez efectuada la revisión de los soportes de seguridad social correspondiente e informe de actividades el contratista, a la fecha presenta un avance en ejecución de 61,33% del contrato y presenta la siguiente liquidación:

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($19.000.000)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION, MEJORA, Y AJUSTES DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG) DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P."

RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA
2.1.2.02.02.008.05	2026012700002	27/01/2026	202601270001	27/01/2026
FORMA DE PAGO		La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el último pago informe del Supervisor.		
FECHA DE INICIO		29/01/2026		
PLAZO		CINCO (5) MESES		

SAYOP Generando iluminación para todos
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
06/05/26

FECHA TERMINACIÓN	28/06/2026

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
CONTRATO No. CD-2026-026	29/01/2026 AL 28/06/2026	$ 19.000.000	
VALOR PAGADO ACTA No.01	29/01/2026 AL 31/01/2026		$253.333
VALOR PAGADO ACTA No. 02	01/02/2026 AL 28/02/2026		$3.800.000
VALOR PAGADO ACTA No.03	01/03/2026 AL 31/03/2026		$3.800.000
VALOR A PAGAR ACTA No.04	01/04/2026 AL 30/04/2026		$3.800.000
SALDO POR EJECUTAR	01/05/2026 AL 28/06/2026		$ 7.346.667
SUMAS IGUALES		$ 19.000.000	$ 19.000.000

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.800.000)

CUENTA PARA REALIZAR PAGO		
Entidad Bancaria	**Tipo de Cuenta**	**Número de Cuenta**
BANCOLOMBIA	AHORROS	249642901-36

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los cinco (5) días de mayo de 2026.

SUPERVISOR

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero

EL CONTRATISTA

YUNNI ROSSIO MOLINA BARRERA
Contrato CD-2026-026

Anexos:
Informe de Actividades
Seguridad Social

Revisó:
Andrea del Pilar Saavedra Robles
CPSP CD-2026-011